

ACTA N° 18

En el municipio de Esquías, departamento de Comayagua a los seis días del mes de julio del año 2020, siendo las 10:00 am celebró Sesión Ordinaria la Honorable Corporación Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Donaire y con asistencia de la Sra. Vice Alcaldesa Lourdes Carolina Guillen Hernandez y de los Regidores por su orden: 1° Sr. Isaias Benedict Boncgois Velasquez; 2° Sr. Zacarías Asdrubal Hernández; 3° Sra. Adandy Lambur Contreras; 4° Sr. Victor Abilio Guerrero Ramos; 5° Sr. Luis Enrique Gomez Cruz; 6° Sr.



Orvin Alonzo Guerrero Zúñiga; 7º Sr. Maximiliano Euceda Rodríguez; 8º Srta. Brenda Angelica Suazo Suazo; Por Ante, la Suscrita Secretario que da fe:

1º Comprobación del Quórum y apertura de la Sesión por el Sr. Alcalde Municipal Doris Arnulfo Suazo Donaire.

2º Oración a Dios por el Regidor 4º Sr. Victor Abilio Guerrero Ramos.

3º Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.

4º Lectura, discusión, rectificación y aprobación de Acta anterior

5º Solicitudes de Ayuda.

→ No hubo Solicitudes

6º Correspondencia Recibida:

→ No hubo correspondencia.

7º Informes Varios:

→ El Jefe de Catastro Municipal Gerardo Estrada, informó que recibió solicitud de Dominio en Compra Venta de un solar, dirigida a la Corporación Municipal, en el cual practicó mensura, obteniendo los siguientes datos: Nombre del solicitante:

Milagro Isabel Lavoire Chacón; Identidad: 0304-1974-00280

Clave Catastral: 11244L-53-0049; Clave de SURE: 0304-

0016-00150; Dirección: Barrio La Esperanza, Esqueras,

Comayagua; Area del Predio: 777.07 m² equivalente

a 1,111.83 m² Colindantes: AL NORTE: Colinda Contiguo

con la propiedad de la Sra. Maria Consuelo Lavoire

Mencia con Clave SURE 0304-0016-00148 y contiguo

con la propiedad del Sr. Ramón Eudoro Chacón Cruz

con Clave SURE 0304-0016-00151 AL SUR: Calles y

Carreteras de por medio y con la propiedad del Sr.

Carlos Humberto Mencia Hernández con clave SURE

0304-0016-00115 AL ESTE: Colinda Contiguo con la

propiedad del Sr. Ramon Eudoro Chacon Cruz con

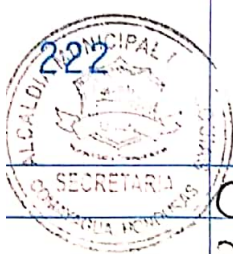
clave SURE 0304-0016-00151. AL OESTE: Colinda Contiguo

con la propiedad del Sr. Luis Alberto Chacón Mallonquin

con clave SURE 0304-0016-00149, Por lo que estando

de conformidad el informe presentado por el Jefe

de Catastro, esta Municipalidad concede el Dominio



Compra Venta del solar descrito al Solicitante;
previo pago del impuesto respectivo y por
consiguiente la autorización del Alcalde Municipal
Sr. Donis Arnulfo Suazo Donaire, para que se
proceda a inscribir la escritura publica del solar
al Registro de la Propiedad Inmueble, mediante
el traspaso del dominio que será desmembrado
del terreno propiedad de la Municipalidad
Suscrito bajo el N° 2 tomo 494 del Registro de
la Propiedad inmueble del departamento, y para
efectos legales se certifica el punto de acta.
También presenté solicitud de enmienda, la cual
consiste en la corrección del área del predio y
medidas y colindancias de la mensura realizada
al solar de la Sra. Ilié Lorena Espinal Cubas,
registrado en el Acta N° 29, punto N° 6, Folio N°
70, del renglón N° 5 al renglón N° 16 de fecha 16
de octubre de 2016; Siendo los datos correctos
los que a continuación se detallan: área del
predio: 356.25 m² equivalente a 509.72 v²,
Medidas y Colindancias: AL NORTE: Colinda con
calle de por medio con la propiedad de la
Municipalidad de Esquipulas, Comayagua y mide
24.14 metros lineales. AL SUR: Colinda contiguo
con la propiedad de la Municipalidad de Esquipulas,
Comayagua y mide 23.14 metros lineales. AL ESTE:
Colinda con calle de por medio con la propiedad
de la Municipalidad de Esquipulas, Comayagua y
mide 14.90 metros lineales. AL OESTE: Colinda
contiguo con la propiedad de la Municipalidad
de Esquipulas, Comayagua y mide 15.26 metros lineales.
Aprobado favorablemente por el Pleno Corporativo.
→ El Ing Allan Hernández jefe del dpto Administrativo
dio a conocer la Estabilización de saldos del
mes de junio de 2020, en ausencia de la Contadora gral.

Saldo al 31-05-2020	4,170,159.00	Faltante en Caja	183,569.50
Ingresos Junio 2020	299,496.26	Alt. 1201610431 T	1,943,674.50
Trans Arrendas	802,490.32	Alt. 1100254356	216,906.16
Intereses	9,820.33	Alt. 010120324693 R.	149,729.37



Devolucion Chq. 82,74,96	3,459.00	Alt. 10111010 244 FAPS	38,762.09
Disponibilidad	5,285,424.91	Alt. 12012042860 R.	474,033.64
Gastos Chqra 4356	2,261,244.84	Alt. 010120324701	16,375.47
Gastos Panacoma	0.00		—
Nota debito	1,129.34		—
Saldo al 30/06/2020	3,023,050.73		3,023,050.73

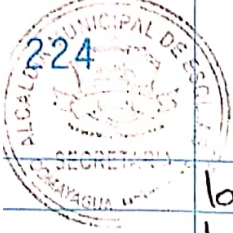
Dio a conocer resumen mensual y del 1 semestre de 2020 de los Ingresos tributarios por un total de 2,306,807.80 aproximandose al 60% de lo presupuestado.

→ La encargada de presupuesto presento propuesta de modificaciones presupuestarias.

→ El Sr. Alcalde agradeció por su presencia a la Sra. Ena Morales nombrado por el FONAC como Veedora Social para la operación Honduras Solidaria y al Comisionado Municipal Sr. Jose Tomas Jimenez.

Seguidamente el Hc. David Buczo dio a conocer el informe correspondiente a la OHS, la transferencia del gobierno y lo aprobado por la Municipalidad, cantidad entregada diariamente, reportes diarios y la confirmación de atencion por parte de CENNIS.

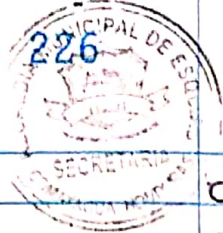
El Ing. Allan Hernandez presento el informe administrativo enviado a Gobernación y Justicia. La Pastora Ena Morales manifestó que vio todo con transparencia en el proceso y participo con voluntad, observo que no hubo injerencia de politica. El Comisionado Municipal felicito por la transparencia con que se realizo todo, menciono que en otros municipios hubo desorden por aspecto politico, opino que se va por buen camino en el municipio, anadio recordar que alguien dijo que se podia colocar el precio de cada producto pero no se hizo. El Sr. Alcalde al respecto expreso que se discutió pero no se acordó colocarlo por el detalle de diferencia en los precios de las pulperias entre otros. El Regidor Benedict Banegas preguntó por algunas cosas que se quedaron donde el anduro. El Sr. Alcalde menciono que se informo con personas de Vida mejor que se habia entregado pero investigara. El Regidor, Orvin Guerrero señalo que bien que se realizo



la entrega, hizo recordatorio de la creación de la cámara de comercio del municipio pero no funcionó, manifestó que las compras fue a una sola persona y fuera del municipio, lamentó que no quedó ni un tempino aquí; solicitó reunirse con las persona de la cámara y explicar los lineamientos, mencionó que si estuviera funcionando, a ellos se les hubiera hecho la compra de casi cuatro millones que se compraron. El sr. Alcalde en seguimiento informó que se hizo todo lo que estuvo al alcance, se llevaron a Comayagua y al Anal dijeron que era para dar mas impuestos, señaló que el CAI es ineludible al igual que la disponibilidad de los productos. El Regidor Abilio Guerrero, mencionó que comento sobre el mismo tema en sesión anterior, expresó que donde don Reynaldito y en Mercadito Jol tienen CAI y en Rancho Grande, se hubiera quedado aquí, manifestó que con las personas de Mercadito Jol hay consanguinidad con la Vicealcaldesa y no es correcto, con tanta compra se ha beneficiado bastante, opinó que se debe tener cuidado de no beneficiar la misma persona y mas si hay consanguinidad, mencionó que pueden ser señalados, hay buena intención pero ver los hechos, recalco que hay parentesco señaló que en sesión pasado el Regidor Luis dijo que el tenía razón en cierta parte, opinó que se debe apoyar al productor del municipio, no se ve el punto de transparencia habiendo consanguinidad, opinó que se hubiera comprado en el casco urbano y aquí hay capacidad, lamentó que valla a ser señalado el municipio por una mala acción, podrían señalar por ser familia, si hay señalamiento será a toda la Corporación, agregó que no está de acuerdo con esa compra, despues dinan las autoridades. El Sr. Alcalde al respecto, expresó que el comentario anterior, es señalamiento directo

225

a la Sra. Vicealcaldesa, preguntó el grado de familiaridad. El Regidor Abilio Guerrero dio respuesta, señalando que tiene cuarto grado de consanguinidad. El Sr. Alcalde continuo y preguntó porque no lo dijeron antes, cuando se presentó, ese era el momento. El Regidor Abilio Guerrero manifestó que no sabio de la familiaridad y antes no lo dijo porque no se toma en cuenta. El Regidor Luis Gomez manifestó que lo que está diciendo el compañero es algo delicado, debería pasar a instancias mayores, como al Ministerio Público al hacerlo en Sesión de Corporación es delicado, si no fuera así sería una calumnia, recalco que valla a instancias mayores porque lo dice con mucha certeza y si hay delito que se trate como debe ser, pidió respeto por como se trata en el Pleno de la Corporación. Seguidamente el Sr. Alcalde pidió al auditor interno compartir el Oficio de Control concurrente del proceso. El Auditor Interno prosiguió dando lectura al Informe N° 02-2020- UAIM-EE aplicado al proceso de compras, contrataciones y demás acciones ejecutadas por la Municipalidad de Esquíras, departamento de Comayagua en el marco de la emergencia sanitaria nacional derivada del COVID-19, luego se dio espacio para participaciones. La Sra. Vicealcaldesa preguntó por el punto 2 de las conclusiones, porque asegura lo que ahí dice. El Sr. auditor dio respuesta manifestando que estuvo presente en el momento que la Vicealcaldesa hizo una llamada para hacer la cotización, dijo además que la Sra. Vicealcaldesa no tiene la capacidad para firmar la orden de compra porque ya está el departamento de administración y la Unidad de compra. El Sr. Alcalde mostro el expediente de la compra dando a conocer los documentos que contiene, explico porque no firmo el fidejato correspondiente y se hizo por la autoridad competente siguiendo la ley de contratación, preguntó cual es el problema



de que ella Armará. El Regidor Luis Gomez expresó que se traigan informes con base y ser precisos, traer pruebas con fotos y grabaciones decir cual es el delito por escrito, esto no es de chismes sino de cosas concretas, mencionó que si no está el Alcalde delega a la Vice alcaldesa, expresó que da pena que no se ven las cosas buenas, como el proyecto del bosque y la ambulancia, la transparencia en la entrega; nunca se reconoce. La Pastora Ena pidió participación y manifestó que en Esquíras hay espíritu de envidia y debe caer, señaló que nos debemos levantar y dar gracias a Dios por donde estamos y examinarse cada uno. El Regidor Luis Gomez expresó que solo se piensa en el mínimo error para señalar, porque no dar gracias por los 36 millones, se hacen 99 cosas buenas, una mala y se señala, porque no decir lo bueno, cuando se les invita a participar en algo dicen que no porque van a hablar, opinó que deben haber cambios y resaltar lo bueno. La Sra. Vicealcaldesa manifestó que no es fácil estar en su posición y no extraña que se cuestione, dijo al sr. auditor que por una llamada no se puede adjudicar todo el trabajo, señaló que hace su trabajo con responsabilidad, se ha fajado de lunes a lunes y el día que se vaya, ira con orgullo expresó al sr. auditor que no le parece justo que se le señale de esa manera. El Sr. auditor manifestó que tiene funciones específicas, no por molestar a nadie, si da recomendaciones es porque es su función, señaló que no care bien nunca, trata de apearse estrictamente a las leyes, dejó saber que hay una serie de cosas que hace, consulta y se asesora, y esas son las conclusiones, está acostumbrado a que se enjen con él, pero trata de hacer su trabajo. El Regidor Abilio Guerrero preguntó por las firmas en las



órdenes de compra, ya que son diferentes, que pasó en esa situación, sobre lo informado del auditor que no recibió cotizaciones y la orden de compra cual es la verdadera. mencionó que viendo el informe dice que la Vicealcaldesa no está facultada sino el Alcalde; tiene el derecho de preguntar el proceso correcto. el trabajo del auditor es ese, agregó que su posición es igual que el auditor. El Sr. Alcalde a continuación, dio a conocer cada parte del expediente, requisición, cotización, acta de recepción resumen de ofertas, orden de compra con firma de la Vicealcaldesa según la ley de proceso administrativo, puede firmar en ausencia del jefe de departamento. Señaló que se puede comprar donde se quiera, agregó que si está seguro del grado de consanguinidad, que ayuda a lo dicho por el Regidor Luis Gomez y que proceda. Continuó expresando que al auditor se le pidió acompañar a recibir y dijo que no podía y ahora en el informe dice que no fue, se debe ser consecuente sobre los documentos, el Sr. Alcalde también informó que aun se están firmando las actas; hizo referencia a las observaciones, en cuanto a comisión, aquí se presentó en corporación las compras y se aprobó, preguntó cual es el problema. El Regidor Abilio preguntó nuevamente porque aparecen documentos con dos firmas, el Sr. Alcalde mostró que el original tiene firma de la Vicealcaldesa, recaló el regidor Abilio porque el informe del Sr. Allan tiene otra firma. El Regidor Luis Gomez manifestó que el original ahí está, si hay margen de error en el proceso, quedó fue lo que pasó, opinó que el Alcalde no está obligado a comprar aquí; dio a conocer que el tiene ferretería y podría cotizar mejor que todas, pero no se puede se confunden porque quieren. El Sr. Alcalde mencionó que en el portal, la información administrativa estuvo en su totalidad, hasta se pone entredicho

al IAIP lo que hace constar. El informe es del conocimiento del tribunal y también de otras instancias.

→ El Tesorero Municipal Wilson Alberto Mendoza presentó el informe Financiero de Ingresos y Egresos que corresponde al mes de junio 2020, asimismo comparativo de recaudación y ejecución de enero a junio de los años 2019 al 2020. Presentó la disponibilidad para el mes de julio y se hizo análisis de la situación Financiera actual. El Sr. Alcalde mencionó que se habla y recomienda de readjustar el presupuesto pero en base a que, no hay nada por escrito. Se puede hacer modificación pero teniendo una comunicación para hacerlo. El Regidor Maximiliano Rueda opinó que la adecuación debe ser en base a la emergencia, de acuerdo al comportamiento en el país, aquí no hay situación grave, si se da ser previsible para dar respuesta, el congreso debe tomar decisión, los números son fríos opinó esperar el comportamiento de recaudación y transferencia. Expresó que equivocados o no, cada quien tiene forma de ver las cosas sin ánimo de señalar. El Sr. Alcalde en otro tema, informó que se adquirieron 200 pruebas rápidas y se compraron tratamientos, se solicitó equipo de seguridad para salud. A continuación

→ El Tesorero Municipal Wilson Alberto Mendoza, presentó al Pleno de la Corporación, el informe Financiero de la Rendición de Cuentas del II Trimestre que corresponde del 01 de enero al 30 de junio, en sus 14 formas acumuladas del año 2020 con un saldo inicial de L. 7,756,759.29 total de ingresos recaudados L. 13,569,730.20 Total disponible L. 21,326,489.49 total de gastos ejecutados L. 16,119,464.11 Saldo al final del trimestre L. 5,205,025.38 siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación, Continuó y presentó lo Extra presupuestado en la forma



07, donde se reflejan las retenciones del Impuesto Sobre la renta y retención varias en el periodo acumulado del 01 de enero al 30 de junio de 2020, donde se refleja lo retenido y pagado, el cual se detalla a continuación:

EXTRAPRESUPUESTARIO ACUMULADO DEL 01-01-2020 AL 30-06-2020

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

RETENCION VARIA

Retenido	Pagado	Saldo	Retenido	Pagado	Saldo
107,853.54	107,853.54	0.00	84,107.18	27,285.45	56,821.73

Extrapresupuestario

Retenido	Pagado	Saldo
191,960.72	135,138.99	56,821.73

Siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación. Dio a conocer la nota de Crédito que corresponde a los intereses generados de las cuentas de ahorro del mes de junio, las cuales serán reflejados al sistema SAMI en el mes de julio de 2020:

Cuenta	1201610431	8,423.07
	120120142860	1,022.95
	10120324693	364.08
	10120324701	10.23

total intereses 9,820.33

Siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación. A continuación hizo mención de las cuentas embargadas de la Municipalidad, 1: Cuenta de Cheques N° 1100254356 por la cantidad de L. 116,291.16 y 2: Cuenta de ahorro N° 010120324693 por la cantidad de L. 458,229.63 cuyo saldo al 30 de junio de 2020 es de L. 441,862.38 haciendo una sumatoria del primer embargo y el saldo de la cuenta del segundo embargo, hace un total de L. 558,153.54 al final del trimestre. Debido a que es un dinero que se encuentra embargado y la Municipalidad no ha emitido ningún cheque ni autorizado ningún pago por la cantidad anteriormente mencionada, se propone a la Corporación, su aprobación para reflejarlo como una nota de débito en la forma 07 en el cuadro "D" Conciliación



banca consolidada) de la Rendición de cuentas correspondiente al II Trimestre 2020, siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación. Asimismo presentó el informe trimestral de avance físico y financiero de proyectos del II trimestre que corresponde al período comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2020, siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación. El Tesorero Municipal también informó que hay documentación faltante en los expedientes de pago pendiente de subsanar desde el año 2018 hasta la fecha; brindó el detalle de los datos por cada departamento encargado de los documentos.

Expresó que mensualmente envía memorandos para solicitar lo faltante, asimismo el Sr. Alcalde envía comunicación para atender la situación. Manifestó que no se hace con el ánimo de señalar a nadie, sino de completar lo que está pendiente para el bienestar de la Municipalidad, agregó que caso similar ocurrió en la administración anterior, pero se logró superar tal situación.

A continuación, el Regidor Luis Gómez manifestó que es el tiempo, ya que hay poco trabajo por ahora y es el momento para ponerse al día y dar como máximo el mes de julio y en la próxima sesión del siguiente mes, informar al respecto.

El Sr. Alcalde, señaló en relación al tema, que sería en la primera sesión de agosto para dar seguimiento sobre avances hasta esa fecha. La Corporación manifestó estar de acuerdo a lo antes expuesto.

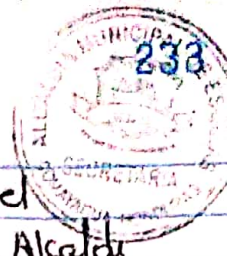
- El Sr. Julian Cruz Aceituno, Auditor Interno, dio lectura al Oficio N° 57-2020-Usim-EC, asimismo al Oficio N° 50-2020-Usim-EC informó que habló al tribunal sobre el presupuesto y se mantienen los porcentajes, pero aun no se tiene algo claro al respecto. Sobre el tema del empleo por hora, señaló que ha solicitado información y aun no

ha recibido respuesta. El Sr. Alcalde en relación al empleo por hora, explicó el proceso para adherirse, lo cual ya se hizo y hace falta registrar los contratos, no se ha podido por la situación actual. La Sra. Vicealcaldesa, informó que ha intentado dos veces y estar cerrado el edificio, se ha tratado de comunicar y no ha obtenido respuesta; llamó a la central en Tegucigalpa y están con teletrabajo. El Sr. Auditor Continuo y dio lectura al informe mensual N° 6-2020- UAIM-EC correspondiente del 01 al 30 de junio de 2020. Manifestó que ha recomendado a la Unidad de Compras, que haga un banco de datos de oferentes. Mencionó que se necesitan 3 cotizaciones, aunque se hagan compras directas. El Ing. Allan Hernández opinó que con la situación no es garantía tener un banco de datos, ya que los productos varían por muchos aspectos. El Regidor Abilio Guerrero mencionó que en el caso actual de Bogran, le piden cotizaciones. El Sr. Alcalde comentó que el caso señalado no tenía ni una cotización. El Regidor Maximiliano Euceda manifestó que por la emergencia existen las compras directas, hay que documentarse para dar explicación.

8° Informaciones del Sr. Alcalde Municipal

→ La Sra. Vicealcaldesa sobre el tema de educación, informó que han habido reuniones con las autoridades, la secretaría ha diseñado cuadernos escolares como alternativa para completar el año, se diseñó con los encargados de Currículo. Se habló con los directores, que sería para los lugares carentes de herramientas tecnológicas. No se sabe que mecanismo utilizará la Secretaría para enviar los cuadernos, es algo difícil identificar los lugares. Dio detalle de las áreas básicas de aprendizaje priorizadas para atender. La Secretaría ya tiene editado el libro N° 2 y en proceso el 3, en reunión mencionaron que el N° 1 sigue vigente para quien no ha recibido ni una clase. Dio detalle del número aproximado de cuadernos que se necesitan para el municipio, representa una gran inversión. El Sr. Alcalde mencionó que se debe priorizar en

este momento, opino que se puede tomar de lo destinado para las becas y que sea para la reproducción de los cuadernillos para todo el municipio. Presentó cotización de copiadora industrial por un costo aproximado de setenta y ocho mil lempiras, por lo cual propone destinar los L. 250,000.00 del renglon mencionado para atender la emergencia. El Regidor Zacarias Hernández expresó que es muy bueno lo que se quiere hacer, mencionó que quisiera saber de que manera puede existir un compromiso de la Directora Municipal de Educación para que este material tenga una utilidad real con garantía. La Sra. Vicealcaldesa mencionó que hay plataforma para informar y expuso el caso del Instituto Alejandro Alfaro. El Regidor Maximiliano Euceda preguntó por la copiadora anterior, el Sr. Alcalde explicó que se compró por otro renglon y no por el de educación y es relativamente pequeña. El Regidor Benedict Bonegas opinó que está bien y que se hable con los directores. El Regidor Orvin Guerrero preguntó si se invierten los doscientos cincuenta mil. El sr. Alcalde señaló que se debe asignar la cantidad y ver todo lo que se necesita en toners papel etc. Seguidamente los miembros Corporativos aprobaron por unanimidad asignar los fondos de las becas para la reproducción de los cuadernos escolares para apoyo de la población estudiantil del municipio. El sr. Alcalde continuó informando que estuvo en reunión virtual con algunas personas, y se habló sobre el sector educación, es sobre un programa para la zona del occidente del país y por alguna razón incluyeron al municipio de Esquipulas de este departamento. Se trabajará con las redes, será un reto para los directores. Dio a conocer que se ha entregado el 90% del bono productivo, mas de mil entregas en la mayoría de sectores. Informó que se recibió la segunda entrega de masconillas, se



Continuará mañana en los otros sectores con el equipo de la Alcaldía y Vida mejor. El Sr. Alcalde Continué informando que, de la cuenta de la ambulancia en el BCH, están liberados los fondos, se necesita hacer anticipo para la adquisición de la unidad, por lo cual se debe trasladar el recurso en mención a otra Institución Bancaria, debiéndose apertura una cuenta de cheques en el Banco Atlántida, única y exclusiva para el manejo de los fondos del proyecto. Seguidamente los miembros Corporativos aprobaron por unanimidad, la apertura de la cuenta y dar continuidad al proceso de adquisición señalado. Posteriormente informé sobre el caso de las bebidas alcohólicas decomisadas al negocio "Don Rey" dio a conocer que las enviaron y se dio lectura a los oficios de remisión de la UDEP N° 3. Manifestó que no hay un procedimiento claramente dicho, las bebidas están en custodia de la Alcaldía y hay que tomar una decisión al respecto. El oficio señala aplicar lo que corresponda de acuerdo al Plan de Arbitrios, ordenanza municipal y decreto de emergencia PCM-021-2020, mencionó que la policía se ha amparado en es decreto para controlar el caso de las bebidas. Seguidamente, el Regidor Luis Gomez, opinó que no se puede destruir y piensa que se debe devolver. El Regidor Orvin Guerrero opinó que puede corresponder decretar la prohibición a partir de esta fecha hasta terminar la pandemia, porque se trasladó la responsabilidad a la Alcaldía. El Regidor Abilio Guerrero, mencionó que en otros lugares se está vendiendo; en cuanto a devolver la bebida, esa fue la petición del dueño, añadió que es difícil el control de la bebida, expresó que está de acuerdo en la devolución y en aprobar la ordenanza no se sabe cuanto durará la situación y ayudaría en parar la movilización. El Regidor Maximiliano Euceda, manifestó que no quedó claro el PCM, otros municipios lo prohibieron, aunque gastar en



bebidas depende de cada persona, la venta de esto se prolifera. A continuación el regidor Luis Gómez, pidió proseguir con la votación. Hubo varias opiniones y finalmente por unanimidad del Pleno, acordaron devolver la bebida alcohólica decomisada al sr. Reynaldo Turcios y a excepción del regidor Maximiliano Euceda, por tener relación directa en el tema; la Corporación Municipal aprobó la aplicación de la "LEY SECA" en todo el municipio, con las siguientes pautas: En la primera infracción a la ordenanza, se sancionará con multa de L.10,000.00 y decomiso del producto; y por la reincidencia, decomiso del producto y suspensión definitiva del permiso de operación. La aplicación de esta ley tendrá vigencia a partir del 06 de julio de 2020, hasta que se reestablezcan las garantías constitucionales en el país. La Sra. Vicealcaldesa comentó sobre los negocios que tienen bebidas y sus ubicaciones, pidió tomar en cuenta para próximo Plan de Arbitrios. El sr. Alcalde relacionado a los mototaxis informó que envió a Sinager Solicitudes del casco urbano y Rancho Grande mediante comunicación de la Alcaldía. Dio a conocer que estuvo en reunión con Alcalde de la Libertad y Toluca, se solicitó programa piloto en los municipios dijeron que comenzaban con Esquías, se va a confirmar cuando vendrán a establecer protocolo y autorización tipo piloto. La Policía tiene acuerdo interno con los mototaxis por ahora. Se necesita autorización de la Corporación para hacer el ejercicio de la operación piloto de los mototaxis, sería el primer municipio autorizado por Sinager. Continuó con informe relacionado al barrio Brisas, sobre el terreno para el CIS que se llegó al acuerdo. Las personas de la unidad de proyectos mandaron documento sobre edificación de un CIS, la planta constructiva explicó la distribución de las áreas, se compartió con personal de salud del municipio y Comayagua, se hicieron recomendaciones para replantar y



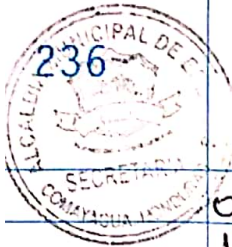
continuar con siguientes etapas del proyecto, quizá al final del año se tenga el diseño total. También dio a conocer el decreto N° 16-2020 en el que se autoriza a la Municipalidad de Esquíras para suscribir el convenio de crédito para la adquisición de la maquinaria; recalco que se ha ido avanzando dando detalle de lo realizado, señaló la importancia de la exoneración de muchos pagos y ya se tiene, se debe hacer licitación y todo el proceso que corresponda.

9° Información y Nociones por los miembros Corporativos

- El Regidor Benedict Banegas pidió recordar lo hablado sobre el puente.
- El Regidor Zacarias Hernández propuso que asista el personal de salud para informar, ya que hay muchos rumores sobre la emergencia, manifestó alegría por la compra de pruebas y tratamientos.
- El Tesorero Municipal mostró detalle Anunciero en lo cual se debe hacer disminución y ampliación al presupuesto, la Corporación aprobó por unanimidad realizar la modificación presupuestaria antes dicha.

10° Asuntos Varios:

- El Regidor Abilio Guerrero expresó que hay temor en la población y el adulto mayor por posibles contagios y Esquíras está en medio, se chance ahora y tomar medidas en cuanto a control de movilización de los habitantes, mencionó que estamos a la deriva y le preocupa, opinó hacer cierre controlado, el área de salud y policías se dan cuenta a los cuatro días si llega algún, ya cuando han recorrido Esquíras, parece inevitable pero es tiempo, mencionó que los vendedores andan de casa a casa, opinó pagar a personal que vigile las entradas del pueblo y en apego a Sinager y a la Secretaría de Seguridad, cerrar las entradas comentó que el área de salud no tiene como enterarse de quien entro o salió, pide controlar los comerciantes de verduras y otro tipo. El Regidor Luis Gomez, manifestó que el covid llegará



a todo Honduras, los puntos de fumigación los quitaron, señaló que la población se da cuenta de quien llega, el vecino debe tomar responsabilidad de circular con las medidas y cuando le toque, dejó saber que apoya la adquisición de las pruebas y tratamientos, con fumigar no se ha detenido en ningún lado. Opino que se pueden comprar pruebas y tratamientos por cada sector, Fumigar no es garantía. La Sra. Viccalcaldesa expresó que detener la gente es la forma y prepararse para cuando llegue, los puntos de control se cansaron, el tránsito es preocupante, las banderas con personas, hay cosas que se pueden hacer, buscar el mecanismo para mantener las personas en las casas. El Regidor Benedito opinó que las medidas no dieron resultado, ahora dependerá de cada uno. El sr. Alcalde informó que llegó la enfermera Ana de Salud y dar participación preguntó por visualización del equipo de salud se habló sobre las necesidades que tiene el personal y se está cotizando para adquirir. La Enfermera Ana, informó que Esquinas está limpio, se rumora que hay pacientes pero no hay. Señaló que hay personas que les avisan y se da seguimiento, dio a conocer como se maneja al venir alguien; se está trabajando con la policía para controlar las personas que llegan. La Sra. Viccalcaldesa expuso algunos casos, la enfermera señaló que se han visitado y deberá tomar dato la policía por quien no acate las medidas, informó sobre casos que se rumoran, explicó que quien se vacunó contra la influenza, tiene síntomas y se hace la prueba, da positivo pero no es covid. Agradeció por estar pendientes del personal de Salud y pidió continuar con el apoyo. El Regidor Abilio Guerrero opinó que se debe controlar la gente que anda por ahí y que vienen, aunque no se está formado para obedecer las autoridades.

El Regidor Maximiliano Euceda, manifestó que los puntos de control si han funcionado pero se presentaron muchas cosas porque era voluntariado sin tener el conocimiento, ahora sería para mantener comunicación con salud, mencionó que haya en cada barrio personas voluntarias que apoyen para ver quien entra, puede ser alternativa. El Sr. Alcalde comentó que las medidas extremas causan reacciones, el impacto es mayor, dijo ejm de San Luis y Taulobe. Si se ven estadísticas los policías tienen en bastantes casos, opino que se puede hacer comité, la medida es quedarse en casa, es difícil situación para el comercio. El Regidor Orvin Guerrero, manifestó que hay encrucijada, prevención no hay preguntó a la enfermera que hacer, para ser los últimos en tenerlo. El Regidor Maximiliano Euceda señaló que todos estamos expuestos y que es inevitable que al municipio no llegue, hacer énfasis en la educación a la población y que además la policía pueda arrear las medidas, recalco ver la posibilidad de que por barrio pueda haber un observador. La enfermera sugirió retomar los puntos de control para el registro de quienes ingresan y salen del municipio ya que como salud no hay capacidad. El Regidor Zacarías Hernández preguntó por cadena de atención, que hacer para proceder si se da un caso, el Sr. Alcalde expreso hacer la prueba dar tratamiento, y si tiene síntomas, tal vez movilizar. El Regidor Zacarías pidió manejar la información correcta, por ello pide a salud, informar. El Sr. Alcalde recomendó que si hay especulaciones, preguntar a salud la enfermera manifestó que si hubiere caso no se puede ocultar y se informará a la Corporación. El Sr. Alcalde concluyó informando que el clase 1 no está ni la Lic. Gavarrete pero se hará reunión.

→ La encargada de presupuesto Santos Silma Morales, presentó para su aprobación transferencia y/o creación de las siguientes modificaciones presupuestarias de 2020:

Transferencia de Menos



Programa Asistencia Social a la Niñez y juventud (Becas)

1102 000 002 000 54110 11-001-01 200710 250,000.00

total débito 250,000.00

Transferencia de Has (crear)

Fortalecimiento Estrategias Didacticas Pedagogicas
de la Educación.

Equipos para computación

1102 000 017 001 000 42600 11-001-01 200710 100,000.00

Fortalecimiento Estrategias didacticas Pedagogicas
de la Educación

Productos de Papel y Carton

1102 000 017 001 000 33100 11-001-01 200710 115,000.00

Fortalecimiento Estrategias Didacticas Pedagogicas
de la Educación

Repuestos y Accesorios

1102 000 017 001 000 39600 11-001-01 20 0710 20,000.00

Fortalecimiento Estrategias Didacticas Pedagogicas
de la Educación

Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza

1102 000 017 001 000 39200 11-001-01 200710 5,000.00

Fortalecimiento Estrategias Didacticas Pedagogicas
de la Educación

Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación

1102 017 001 000 23350 11-001-01 200710 10,000.00

Total Credito 250,000.00

Proyecto Manejo Sostenible de Bosques

Transferencia de Menos

Adquisición de Vehículo Camión-Volqueta

Equipo de Elevación y Tracción

1706 000 001 000 42340 11-011-03 20 0410 180,000.00

total crédito 180,000.00

Transferencia de Has

Viveros

Jornales

1705 001 001 000 12200 11-011-03 20 0410 180,000.00

total débito 180,000.00

Aprobado favorablemente por unanimidad de
la Corporación.

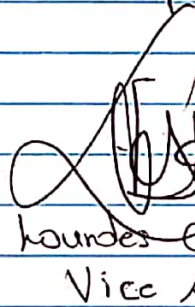
Resumen de Modificaciones Presupuestarias

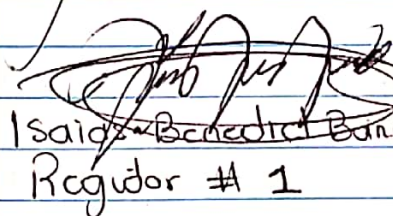
Ampliación 0.00
Disminución 0.00
Transferencia 430,000.00

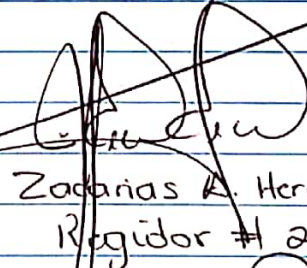
11º Y no habiendo mas puntos que tratar, el sr. Alcalde Municipal, levanto la sesión a las 6:15 pm firmando para constancia los miembros Corporativos presentes.

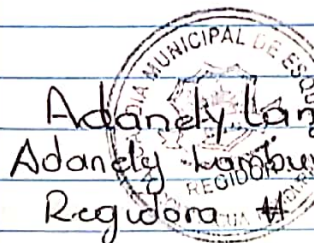
Adendum: Agregar a la participación del Regidor Abilio Guerrero en el punto informes varios, sobre el informe de la Operación Mondunas Solidaria lo siguiente: El manejo de no acatar los procedimientos que señala el Auditor Interno, empaña el proceso de compra de la transferencia del covid, manifestar lo anterior para no caer en responsabilidad mas adelante

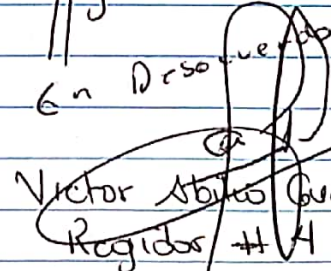

Doris Arnulfo
Alcalde Municipal

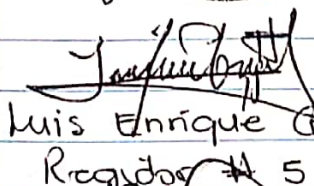

Lourdes Cardona Guillen
Vice Alcaldesa.

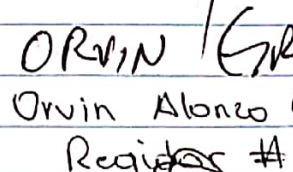

Isidro Benedicto Banegas.
Regidor # 1

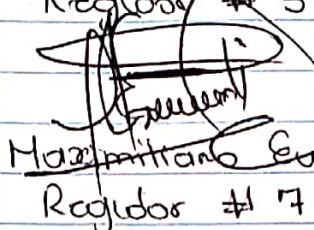

Zacarias A. Hernandez
Regidor # 2

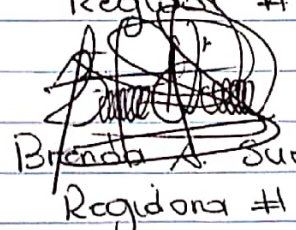

Adanely Lombard
Regidora # 3


Victor Abilio Guerrero
Regidor # 4


Luis Enrique Gomez
Regidor # 5


Orvin Alonso Guerrero
Regidor # 6


Maximiliano Euceda
Regidor # 7


Brenda A. Sudzo
Regidora # 8




Wendy M. [Signature]
Secretaria Municipal.